

Expediente: **228/21**

Carátula: **RODOLFO RODRIGUEZ E HIJOS SRL C/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES S/ COBROS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172678824 - RODRIGUEZ BELMONTE, FRANCISCO-ACTOR

20172678824 - RODOLFO ODRIGUEZ E HIJOS SRL, -ACTOR

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE ALDERETES, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 228/21



H105021642729

JUICIO: RODOLFO RODRIGUEZ E HIJOS SRL c/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES s/ COBROS (ORDINARIO).- EXPTE. N° 228/21.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.-

I) Atento a la conformidad manifestada por la parte actora, apruébase, en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla de actualización de capital con intereses calculados al 31/03/2025, presentada el 09/05/2025, correspondiente a la actora Rodolfo Rodriguez e Hijos SRL, cuyo monto asciende a \$174.461,29.

II) Téngase presente la aceptación de la dación de pago realizada por la parte actora en concepto de pago a cuenta de planilla.

III) En atención a que la parte actora no alega en su presentación concretas y particulares circunstancias que justifiquen apartarse del sistema de transferencias bancarias digitales (por oficio a otra entidad bancario o por la plataforma digital del Banco Macro) regulados por acordadas n° 228/20 y n° 202/21, no corresponde en esta situación procesal hacer lugar al pedido de percibir en forma directa (en persona) en la sede bancaria (Sucursal Tribunales).

A fin de poder hacer efectivo el libramiento de fondos solicitado, denuncie el interesado una cuenta bancaria de su titularidad o del representante designado, indicando número de CUIT, número de la cuenta, CBU y entidad en la que se encuentra abierta. - FC

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.